

En Reus, al mes. 1.50 Ptas. 50
Fuera, trimestre. 5.00
Extranjero y Ultramar. 9.00
Número suelto. 0.05
atrasado. 0.10

Las Circunstancias

REDACCION
Y ADMINISTRACION
ARRABAL BAJO JESUS N.º 12
ANUNCIOS Y RECLAMOS
a precios convencionales
REMITIDOS a 25 céntimos línea
— Pago anticipado —

Año XLIV - Núm. 273

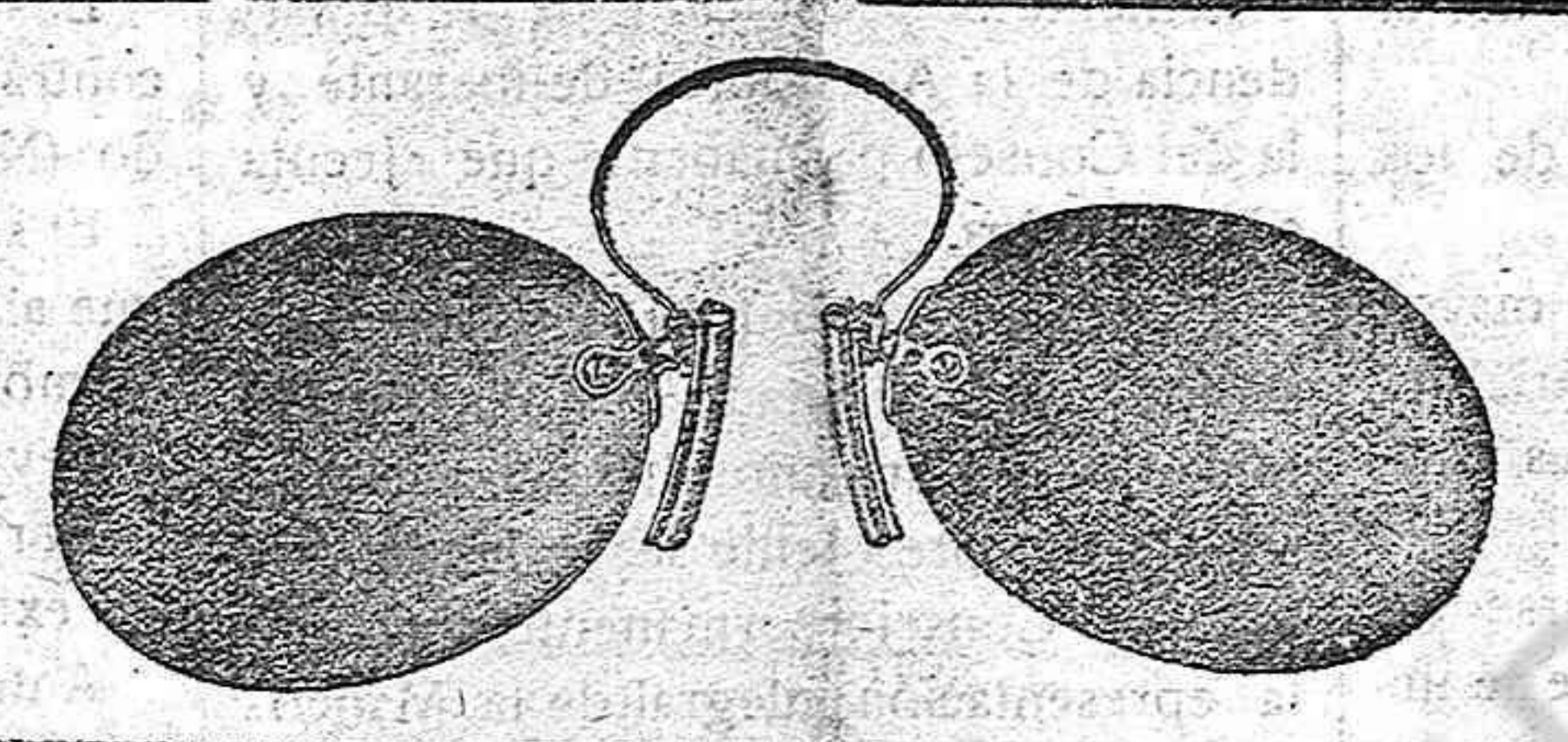
DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
DE AVISOS Y NOTICIAS

Reus, Viernes 30 Noviembre 1917

BAZAR LA ALIANZA REUS

SECCIÓN DE OPTICA

GRANDES EXISTENCIAS
en toda clase de artículos
concernientes a este ramo.



Especialidad en el montaje de
los cristales prescritos por
los Sres. Médicos oculistas.

Precios económicos

NOTA :: Se hacen composturas de todas clases.

Gran taller de joyería artística

Canuda, 35, 3. 1. - BARCELONA

de Pedro Doménech Prats, quien tiene el honor de ofrecerlo y participar a su distinguida clientela y al público, que conforme con la experiencia demostrada por más de dos años que lo tiene establecido, lo ha reformado, dividiéndolo en Secciones para el más perfecto y rápido servicio; siendo sucursal del mismo en la ciudad de Reus, el

Establecimiento de Joyería y Platería de P. Doménech-Calle Mayor, n.º 10-Reus

Trabajos artísticos en piedras preciosas, oro, platino y plata
ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

CASAS DE ENTERA CONFIANZA

Todos los días del 1 al 4 de cada mes, estará en Reus a disposición de sus clientes, para toda clase de encargos.

Instalaciones - Eléctricas

AMORTIZABLES

Para informes: Electricista Freixa

Calle Vilá (2) Bou - REUS

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra
Blenorragia aguda y crónica

por el médico especialista del Dispensario Municipal

A. Báges Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 noche.

Calle de la Mar, 38 pral.

Teléfono núm. 15

REUS

La crisis del régimen

Volvemos al mismo tema, porque la realidad se impone a todas las ficciones y la realidad está proclamando que la formación del Ministerio García Prieto no resolvió la crisis del régimen.

Es unánime la creencia de que el Gobierno actual está en la misma situación que el Gobierno del odioso Dato, derribado el 27 de Octubre. Y por con-

siguiente, que no gobierna, que no le permiten gobernar, que está sujeto al yugo de las Juntas y que no es más que una pantalla.

¿A quién ha de sorprender que el día menos pensado caiga el Ministerio García Prieto si no se somete incondicionalmente?

Le han prohibido la reunión de las actuales Cortes y se dice que la concesión de la amnistía.

Respecto a la amnistía, dice «El Mundo»:

«El señor Cierva ha negado haber dicho cosa alguna referente a la amnistía y a las Juntas de Defensa. Ello no obsta para que, contradiciendo al ministro, se estén efectuando gestiones para averiguar si las Juntas acompañan o no al ministro de la Guerra en su actitud contraria a la amnistía.

Y no obsta tampoco para que el viernes—lo declararon amigos del propio ministro de la Guerra—éste le hiciera saber al jefe del Gobierno que solo por un mandato expreso de las Juntas dejaré de persistir en su nueva actitud contraria a la amnistía.»

Confirmando en cierto modo la información y afirmaciones de «El Mundo», dice «El Liberal»:

«Es opinión casi unánime de todos los políticos que tienen participación en este Gobierno que la amnistía no es ya sólo cosa obligada y necesaria, sino que debe ser inmediatamente concedida, siempre antes de la disolución de las actuales Cortes.

Apoyan su opinión en varias razones: una, que estas Cortes la concederían seguramente, mientras que en el futuro Parlamento, si se hacía a capricho de los elementos que ahora gobiernan a España, sería pleito perdido: otra, que no debe irse a unas elecciones generales si no se han pacificado antes los espíritus.

Es también unánime la creencia de que este Gobierno no concederá la amnistía ni por decreto ni de ninguna otra

forma. Y no la concederá, aunque quiera, por que hay una fuerza superior que se lo impide.

Otro tanto acontece con la apertura de estas Cortes. Le mandan que no las abra y obedece.»

¿Está bastante claro?

Si García Prieto no se somete aceptando el criterio que mantiene Cierva, ¿puede tardar la crisis?

Y después de García Prieto, ¿habrá hombres civiles que quieran encargarse del Poder? ¿No debía el Rey entregarlo a las Juntas para que ellas gobiernan aceptando las responsabilidades del Gobierno?

Lógicamente la próxima crisis ministerial no puede tener otro desenlace: pero no con ello se resolverá la crisis del régimen, aunque es innegable que se adelantará muchísimo en el camino de la solución definitiva.

Lamentaciones felinas

Ayer «Foment» trata de vindicarse de la falta por él cometida, consistente, en reproducir un artículo por demás ofensivo, contra nuestro queridísimo y por todos conceptos respetable amigo D. Juan Vilella, cuyo artículo fué publicado por un periódico de Barcelona.

Y se lamenta, a continuación, de que haya sido llevado a los tribunales de justicia por haber publicado el citado artículo.

«Foment» y quienes lo redactan, y muy especialmente el autor de «Una altre denuncia»; tienen todos los vicios y las innoblezas de los espíritus ruines y perversos, los cuales consisten en achacar a los demás los actos de cobardía que ellos cometen y los malos instintos de que su alma adolece.

Estos cretinos redactores de «Foment» insultan, falsean la verdad y ofenden continuamente al prójimo no por razones que su conducta abonen, sino por defecto moral, por vicio, por degeneración del sentimiento noble inato en el ser racional cuyo sentimiento le distingue de los demás seres de la creación.

Cuando escriben una infamia los redactores de «Foment», se refocilan de antemano y se relamen de gusto ante el doloroso efecto que piensan ha de producir dicha infamia a la persona contra la cual va dirigida.

Han inventado cuanto hay que inventar para molestar a los amigos nuestros y fieles a este propósito no han reparado en medios: incluso en los de meterse en el sagrado hogar y hasta han sido malos caballeros faltando a las señoras el respeto.

Cuando «Foment» se ha excedido en el ataque, a pesar de haber hecho lo posible para ello, jamás hemos encon-

trado al autor, tras las columnas de «Foment» nunca hay un hombre.

Les preguntamos: ¿Quién es el autor de este artículo?—No podemos decirlo—contéstan—Acudan a los medios que la ley concede y entonces lo sabrán.

«Añejas son ya en «Foment» las campañas de infamia que contra amigos nuestros ha cometido; recientes son las realizadas también contra nuestro director.

«Cuando hartos de tanto injusto ataque se les contestó en forma adecuada, en lugar de buscarnos personalmente, como la decencia y la corrección demandaban, nos llevaron a los tribunales. No una, sino dos veces. Y nosotros, que con sobrada razón más de cien veces hemos tenido motivo para ello, jamás lo hemos efectuado.

Cuando calificamos de explotadores a los regionalistas, atacamos a la colectividad; jamás al individuo; generalizamos siempre; jamás personalizamos. Todo lo contrario de «Foment» que busca siempre al individuo, a la persona, para herirla en lo más hondo que pueda, para mortificarla y recrearse en su dolor.

Las demandas ante los tribunales de que ha sido objeto «Foment» han obedecido siempre a las mismas causas.

El redactor de «Foment» encargado de la información municipal, el señor Massagué, que va resultando un sujeto fresco por demás, da cuenta de las sesiones del Ayuntamiento no como se celebran si no como su fecunda imaginación le aconseja. Falsea los hechos a su antojo e injuria y difama a los concejales; y en su vista, el alcalde, volviendo por los fueros de la verdad acude a los tribunales para que aquella resplandezca. Ellos, sin derecho, nos demandaron ante los tribunales; justo es que hagan lo propio, quienes para ello tienen razón sobrada.

Y lo de que nos avala un licenciado de presidio, es una villanía; está ya cerca el día en que podrá ventilarse este supuesto con todo desahogo y entonces ya veremos lo que pasa.

Todo tiene fin en el mundo, y un día u otro se ha de acabar con tanta infamia.

El señor Vilella nada ha hecho contra «Foment», y éste le injuria, le llama esbirro y se hace eco de cuanto pueda perjudicarle industrial y particularmente y a esto, no hay derecho; ninguna ley humana lo autoriza.

En la sociedad se vive del respeto mútuo, y quien éste respeto no sabe guardar, justo es que lo pague.

La crisis de las subsistencias

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha dirigido al comisario general de Abastecimiento una instancia proponiendo medios de conjurar la crisis de las subsistencias y de regularizar en general los servicios de mercados.

Las soluciones propuestas son:

1.ª Libre contratación y circulación por el interior de la Península de toda clase de sustancias alimenticias, sin obstáculo alguno por parte del Estado, Diputaciones o Municipios, sin otras trabas que aquellas que la higiene pública exija.

2.ª Prohibición absoluta de la extracción del alcohol de cereales, mientras no se pruebe que hay verdadero sobrante de ellos para la alimentación.

3.ª Perseguir y castigar las adulteraciones de productos alimenticios.

4.ª Restablecer los antiguos hornos de la villa y tablas reguladoras en todos los Municipios de España.

5.ª Unificar y regularizar el uso de pesas y medidas.

6.ª Que el Gobierno utilice los pósitos para los fines por que fueron creados.

7.ª Formalizar los transportes marítimos y terrestres, reduciendo y unificando las tarifas.

8.ª Que el Gobierno averigüe con

urgencia las necesidades indispensables para tener dotadas todas las poblaciones en materia de alimentos, no se paralice ni un sólo día las obras, fábricas e industrias y tengan ocupación remuneradora los obreros.

9.ª Averiguar las cantidades exactas de todos los artículos de alimentación de primera necesidad.

10. Averiguar los artículos indispensables y necesarios para la agricultura.

11. Conocer con exactitud el precio del coste sobre vagón del carbón, hierro, madera, etc., y sustancias alimenticias.

12. Si resultase de la investigación que con urgencia debe hacer el Gobierno, que no hubiese un abundante superávit de sustancias alimenticias, singularmente de trigo, se debe exigir el pan único, prohibiendo en absoluto las elaboraciones de todos los demás panes y derivados de la harina.

13. Estimular al agricultor, ganadero, minero o industrial para obtener el máximo de producción.

14. Procurar la nivelación de los precios de todos los mercados.

15. Que se ordene con la mayor urgencia la construcción de material ferroviario, especialmente vagones y locomotoras.

16. El Estado debe incautarse de los ferrocarriles cuya concesión esté incumplida y los electrificará.

17. Que se obligue a las Compañías ferroviarias a dar preferencia a las sustancias alimenticias y a los carbones, abonos y máquinas.

18. Que en caso de sufrir tasa los trigos se amplie a lo demás géneros.

19. Que se promuevan obras públicas para dar trabajo a los obreros.

20. Que se emprendan trabajos concernientes a la repoblación forestal.

Y 21. Estimular la producción barata del benzol, gasolina y otras sustancias indispensables para que no se paralice la maquinaria.

ASAMBLEA de la Mancomunidad

TERCERA SESION

Comenzó a medio día, bajo la presidencia del señor Sol.

Procedióse a la lectura de un dictamen, proponiendo quedara en suspenso el acuerdo de reforma del estatuto de la Mancomunidad, que se encargó al Consejo permanente, atendiendo las circunstancias generales de renovación política de España.

El señor Ullied hizo algunas observaciones al dictamen. Dijo que el Consejo había contraído un compromiso del cual no le ha librado la Asamblea.

El señor Vallés y Pujals hizo historia de lo ocurrido respecto al proyecto de reforma del estatuto.

Defendió el dictamen estimando que las circunstancias presentes no son oportunas para plantear la reforma del estatuto. Consideró la cuestión como de mero procedimiento.

El señor Florensa mostró asombrado de lo expuesto por el señor Vallés y Pujals, pues la aprobación del dictamen constituiría una informalidad muy grande.

Rectificó el señor Ullied.

Intervino el señor Puig de Asprer. Recordó que en la anterior Asamblea se acordó la reforma del estatuto. Extrañóse de que en época de renovación se tratara de no renovar o de dejar la renovación en suspenso.

El señor Reñé combatió las anomalías que se envolvían en el asunto.

El señor Vallés y Pujals rectificó para defender al Consejo permanente, estableciendo el dilema de un «bill de indemnidad» o un voto de censura. Insistió en la defensa del dictamen.

Terció nuevamente en el debate el señor Reñé. Defendió la reforma del estatuto como cosa inmediata, lamentándose de que el señor Vallés y Pujals diera al asunto tan poca importancia. Hizo observar que muchos distritos de

Cataluña están huérfanos de representación en el Consejo.

El señor Micó pronunció breves palabras para considerar poco concreto el dictamen.

El señor Puig y Cadafalch resumió los trabajos del Consejo, haciendo hincapié en la cuestión de la desvinculación de cargos y la duración de los mismos.

Quedó aprobado el dictamen.

Suspendióse la sesión a la una para reanudarla por la tarde.

CUARTA SESION

Comenzó a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sol. Púsose a discusión el siguiente voto particular:

Los diputados que suscriben, de la Mancomunidad de Cataluña, tienen el honor de proponer a la Asamblea la adopción de los siguientes acuerdos:

1.ª Que la Asamblea manifieste que desea que se ponga en práctica inmediatamente la separación de la presidencia de la Asamblea deliberante y la del Consejo permanente que ejecuta sus acuerdos.

2.ª Que la Asamblea exprese su deseo de que el diputado que, de conformidad con el artículo 4.º del estatuto, sea elegido presidente se entienda que lo es del Consejo permanente, llevando la representación integral de la Mancomunidad, ejerciendo las facultades que señala el estatuto, a excepción de las que corresponden a la presidencia y dirección de la Asamblea.

3.ª Que el primer vicepresidente con toda la efectiva autoridad, presida de aquí en adelante la Asamblea, dirija sus deliberaciones y ejerza las funciones que como tal le correspondan.

4.ª Que la Asamblea exprese su deseo de que los cargos de la Mesa de la Asamblea sean incompatibles con los del Consejo Permanente.

5.ª Que la Asamblea manifieste su deseo de que se ponga en práctica las vacantes que se causen por acabar en el cargo de diputado o por otra causa produzcan vacante en los cargos de consejero.

6.ª Que la Asamblea manifieste su deseo de que la duración de los cargos de consejero sea por dos años.

Palacio de la Generalidad 27 de Noviembre de 1917.—M. Isern Miralles, Martin Inglés, José Ullied.

Apoyóla el señor Isern en un largo discurso.

El señor Estadella defendió al Consejo permanente, declarando que éste no había descuidado un momento la labor que le había sido encomendada respecto a la reforma del estatuto.

Rectificó el señor Isern.

El señor Vallés y Pujals contestó al señor Isern, estimando que la reducción del período de dos años estaba en contradicción con los principios del derecho político, que estiman pernicioso la frecuente renovación de cargos.

El señor Lasala mostró partidario de que la duración del cargo de consejero fuera de dos años.

El señor Florensa hizo algunas observaciones a lo expresado por el señor Vallés y Pujals.

Mostró conforme con el voto particular defendido por el señor Isern.

El señor Ullied defendió la renovación bienal del cargo de consejero.

El señor Ferrer Bárbara encomienda temperamentos de concordia. Propuso que el cargo durara cuatro años, renovándose los consejeros por mitad cada bienio.

El señor Rovira adujo varios argumentos en favor del cargo bienal.

El señor Maynés analizó en un largo discurso lo expuesto por los anteriores asambleístas.

El debate se deslizaba dentro de la mayor pesadez.

El señor Puig y Cadafalch se mostró partidario de que el cargo durase cuatro años, renovándose los consejeros por mitad cada dos años, como propone el señor Ferrer y Bárbara.

El señor Mir y Miró, al darse el punto por suficientemente discutido, pre-

puso que fuese votada por extremos la proposición.

Así se acordó.

Los dos primeros extremos fueron aprobados por unanimidad.

Al extremo tercero presentó una enmienda el señor Mir y Miró.

Suspendióse la sesión para que la Comisión de Gobernación examinara la enmienda.

Reanudóse a los quince minutos.

El señor Micó apoyó la enmienda del señor Mir.

Esta propone que se nombre inmediatamente un presidente interino de la Mancomunidad.

El señor Vallés y Pujals objetó que esto equivalía a la creación de un nuevo cargo.

En votación nominal la enmienda fué rechazada por 39 votos contra 41.

El señor Rius, al hacer algunas observaciones sobre el resultado de la votación, produjo gran revuelo en la Asamblea.

El señor Pereña declaró que al votar contra la enmienda se había equivocado (Nuevo revuelo.)

El señor Mir y Miró hizo observar que al terminarse la votación llegó un asambleísta, al que se privó del voto. (Nuevo revuelo.)

Por unanimidad fueron aprobados los extremos tercero, cuarto y quinto.

Antes de votarse el extremo sexto púsose a votación una enmienda al mismo del señor Ferrer y Bárbara en el sentido de que el cargo de consejero sea por cuatro años, renovándose por mitad cada dos años.

La enmienda fué rechazada por 43 votos contra 41.

Quedó aprobado el voto particular.

FINAL

Suspendióse la sesión para ponerse de acuerdo los diputados antes de proceder a la elección del nuevo presidente de la Mancomunidad.

A las diez de la noche suspendióse la sesión definitivamente.

Primera Assamblea de les Classes Populares de Catalunya

La hora que vivim, compatricis nostres, és hora solemnia.

Arreu han sentida la transcendència d'aquests instants que vivim i arreu en mig dels dolors que'ls envolten tothom ha meditat per a trobar se preparat en el moment de les transformacions que s'oviren. Entre nosaltres potser no s'ha sentit amb prou intensitat aquesta transcendència; no ha sigut sentida ni per part del poble ni potser per aquells que en aquests moments de fet el representen. I si algú ha dit una paraula com a senyal del que devia ferse, no han estat pas els elements popular de casa nostra els que han parlat. I de qué així sigui, de que'ls elements populars de Catalunya acordin llurs accions amb les que arreu del món s'inicien i s'encausen és d'urgent necessitat. I per a determinar les característiques d'aquesta acció us invitem les entitats que firmen aquesta crida.

Les entitats que fem el convit són aquelles que han treballat en la generosa tasca d'aportar entre'ls elements populars de Catalunya un major contingut espiritual, un major desvetllament intel·lectual, una major cultura tècnica.

Peró ara hem vist amb claretat d'algunes coses. Hem vist que treballant aïlladament perdien en eficàcia nostres esforços, que aplegats donaràn major rendiment. I hem vist també que era moment oportú aquest moment de les grans transformacions per a que posem d'acord nostra futura acció amb les ideologies que arreu ara es desvetllen.

Heus aquí perquè avui us cridem, germans nostres: us invitem a vosaltres, homes de cor, homes de tècnica, a tots els que generosament serviu un ideal de renovació, per a que vingueu a aplegar-nos en Assamblea a celebrar-ne a Barcelona els dies 29 i 30 de Juny

i el 1 de Juliol, per a que en ella, recollint nos devolament en nosaltres mateixos, meditem pregonament sobre'l pervindre de nostra Patria i sobre l'acció a emprendre com a homes pertanyents a col·lectivitats que de sempre han col·laborat en la redempció de nostres democracies i que ara tenen el deure de esser les dirigents de l'ascensió de nostre poble.

«Ateneu Enciclopèdic Popular», de Barcelona.—«Ateneu Igualadí de la Clase Obrera», de Igualada.—«Ateneu Obrer», de Mataró.—«Ateneu Palafrugellenc», de Palafrugell.—«Ateneu de Vilanova i Geltrú».—«Ateneu Obrer de Sant Andreu».—«Centre de Lectura», de Reus.

CRÓNICA

Entre las obras de estímulo y aliento que nos legó la literatura española del floreciente siglo XVI sobresale por su originalidad y galanura la escrita por Juan Huarte con el título de «Examen de Ingenios» que fué traducida a los principales idiomas europeos.

El laborioso editor de la Biblioteca de Cultura y Civismo ha tenido la feliz idea de publicar una refundición de tan excelente obra que a pesar de los cuatro siglos transcurridos conserva todo el carácter de originalidad y galanura al acomodarla a las necesidades de la moderna educación de la voluntad nos presenta un libro útil de consulta para el estudio de las aptitudes en que cada uno puede abrirse paso por las luchas por la vida.

La refundida edición de «Examen de Ingenios» acaba de publicarse y forma el tomo VII de la Biblioteca de Cultura y Civismos.

La guardia civil de Batea comunica que un incendio, al parecer casual, ha destruido completamente la masía conocida por la Chala, quemándose también las existencias de paja, trigo y abonos que había en la casa, valorado todo en 1500 pesetas.

CALLISTA.—Profesora diplomada, ofrece sus servicios de *Manicura y Pedicura* exclusivamente a las señoras. De 10 a 12 y de 4 a 7. Arrabal Robuster, 21, 2.ª. Visita a domicilio.

La Comisaría general de abastecimientos ha dispuesto que los fabricantes de harinas que deseen acogerse a los beneficios de la importación de trigos, lo notificarán al señor gobernador civil de su respectiva provincia dentro del plazo de diez días.

Se llama y emplaza a las personas que pudieran aportar algún dato para el esclarecimiento de los hechos e identificación del cadáver aparecido en la playa del Hospitalet.

Comunica la guardia civil de Cambrils que el vecino de aquella villa Antonio Cros Pallarés le manifestó que había comprado tres veces aceitunas a unos desconocidos, pagando por ella 48,80 pesetas, pero temiendo que fueran robadas, denunciaba el hecho.

Seguidamente fueron detenidos José Sardá Jardí y José Farnós Martí, de Tivisa, quienes declararon que recogiendo aceitunas por cuenta de José Sabaté Dalmau, de Viñols, en una finca de éste, aprovechando su ausencia vendieron tres veces por 48,80 pesetas, cantidad que les fué ocupada, no haciéndolo de las aceitunas por haberse mezclado con otras.

Dice «El Socialista»: «De varios militares de Alcazarquivir (Marruecos) ha recibido nuestro compañero Pablo Iglesias una expresiva carta en que aquéllos felicitan al Cuerpo electoral de Madrid por haber sacado triunfantes de las urnas a los que por cumplir un deber sagrado están en presidio.

De la guerra

LA ACTITUD PARA CON RUSIA
Carnarvon 29.

Lord Robert Cecil declaró en la Cámara de los Comunes: El Gobierno británico, en conjunción con los otros Gobiernos aliados, está considerando el emitir una declaración definida para gobierno y advertencia de Rusia respecto a las serias consecuencias inmediatas y remotas que tendría la continuación del actual estado caótico o la conclusión de una paz separada.

PARTE FRANCÉS DE LA TARDE
Paris 29.

El comunicado oficial francés de la tarde dice lo siguiente:

Acciones de artillería al norte del Aisne y en la región de Sapieneun. En la Champagne al norte de Cornillet interaron los alemanes ayer con la ayuda de grandes efectivos un golpe de mano que habían hecho preceder de un bombardeo rápido y violento. Los franceses lo rechazaron, infligiendo a los alemanes serias pérdidas.

En el Argona, una incursión en las líneas alemanas al oeste de Lairé, permitió a los franceses hacer unos diez prisioneros. Dos golpes de mano a germanes en la orilla izquierda del Mosa, en la región de Bethincourt, el otro en la orilla derecha al noroeste de Vaux del Damloup, fracasaron por completo. Actividad de artillería en la Alta Alsacia.

PARTE ITALIANO DE LA TARDE
Coltano, 29.

El comunicado oficial italiano de la tarde dice lo siguiente:

A lo largo de todo el frente fuego violento de las dos artillerías. En el Piave inferior nuestras baterías emprendieron un fuego destructor contra las tropas enemigas.

Dinero

Se facilita en hipoteca de manera rápida, económica y reservada por CONRADO VERNET, San Juan, 5, entresuelo, quien además se encarga de colocar capitales a préstamo, administración y compra venta de toda clase de fincas.

También de otros puntos y de quienes visten el traje militar ha recibido el diputado socialista igual felicitación. Excusado es que digamos la inmensa satisfacción que nos causa este hecho.

Han terminado en la Audiencia provincial los juicios por jurados del actual cuatrimestre.

Con motivo de desempeñar el cargo de director general de Agricultura, e marqués de Camps ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Unión de Viticultores de Cataluña.

BANCO DE REUS
DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS
Queda abierto el pago del cupón Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Noviembre.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

La Compañía auxiliar de ferrocarriles de Beasain tiene dispuestos para ser inspeccionados por la primera división los siguientes vagones construidos en sus talleres.

Treinta para la Compañía General de Carbones, cincuenta para el señor Moreno Luque, veinte para la Sociedad minera Caudal y Moller, veinte para la Sociedad Eléctrica Asturiana, diez para don José Bonet, de Barcelona, quince para la Azucarera del Ebro, treinta para el ferrocarril de Langreo, diez para A. Fernández y compañía, sesenta para la Sociedad General Azucarera de España, veinte para la Compañía Industrial Agrícola y treinta para la Real Compañía Asturiana de Minas.

Mr. et Madame Alfred Agasse
Fortuny, 8-1.º - Tarragona
Profesores de francés establecidos desde 7 años en Tarragona, con gran éxito, tienen el honor de informar a las muy distinguidas familias reusenses que vendrán a esta los martes y viernes de cada semana para dar lecciones de francés, hospedándose en el Hotel de Europa.

Preparación a los exámenes para carreras civiles y militares.

Traducción en varias lenguas de cartas, catálogos y documentos oficiales.

Informes a esta imprenta.

DIVERSIONES

SALA REUS
Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

Café Concert NOVELTY
Servicio por elegantes camareras. Plaza de Cataluña.

TELEGRAMAS

Madrid 29.

El "Antonio Lopez" choca con un vapor inglés

El subsecretario de la Gobernación ha manifestado esta tarde que había recibido un telegrama de Murcia que dice así:

«El jefe de vigilancia de Cartagena comunica que a las seis de hoy, y a cuatro millas de Escombreras, chocó el vapor «Antonio López» de la Compañía Transatlántica con otro vapor inglés que iba en convoy.

Resultó el «Antonio López» con averías en la proa y el vapor inglés con averías de consideración en la parte de las máquinas, habiendo estallado una de las calderas.

El «Antonio López» ha llegado a Cartagena, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

El barco inglés se encuentra a algunas millas sin poder ser remolcado a causa del temporal.

Compañía del Gramófono
Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono

de venta: **R. PERPINÁ**

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.

Depósito de relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.900 pesetas

el aparato NO es un GRAMÓFONO
Catálogos gratis

Almacenes Gisbert
Plaza Constitución, 1 (Pórticos)
(Al lado de la casa Bufill)

GRAN BARATURA

CALCETINES ESTAMBRE que se venden a 2.50 ptas., pueden comprarse a 0.75 ptas.

JABON, perfumado de la «Floraria», que se vende a 60 céntimos pastilla, puede comprarse a 0.25 ptas.

¡APROVECHEN LA OCASIÓN!

NOTA: Teniendo en cuenta que es los precios son de «ganga», la casa se reserva el derecho de vender a cada comprador la cantidad mínima.

Academia DE Dibujo y Pintura
DIRIGIDA POR **D. Tomás Bergadá**

Profesor suplente de dibujo del Instituto General y Técnico de esta ciudad

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje y al natural; pintura al óleo y acuarela y al temple para pintores decoradores.

Clase especial para señoritas.—Se prepara para los que cursan el bachillerato en el Instituto.

Horas de clase convencionales.—Clases a domicilio.

Arrabal bajo Jesús, 31 bajos

IMPRENTA EDITORIAL REUSENSE

Mercería y Novedades
Alfredo Llecha
Monterols, 36

Gran surtido en las más altas novedades en adornos para vestidos de señora. Bordados encajes, peletería, perfumería del país y extranjero, géneros de punto, corbatería, tirantes, ligas, bisutería, monederos y todos cuantos artículos pertenecientes al ramo.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por sus tónicas, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Hardoy Tizol
Dentista Norteamericano

Visita en casa de **D. José Miralles**

Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y gutta percha.

Esmero, prontitud y economía : Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo

Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 3, 1.º

Confitería y Comestibles Juan Grané
Plaza de Cataluña, núm. 1. - REUS

Extenso surtido en Turrone, Peladillas y Champagnes
DESDE 2.50 PESETAS BOTELLA

Esta casa sirve el Café Moka y Puerto Rico tostado diariamente.

Vello Pelo- Extirpación radical por la electricidad sin que reaparezca jamás.

Consultas de información gratis.

Gabinete del Dr. PONS BONET
LAURIA, 36, entresuelo.

Horas especiales: de 10 a 1 y de 3 a 5.
BARCELONA

LA LIBERTAD DEL SERVICIO
= en Africa =

por medio de la Substitución - permuta, regulada en las disposiciones de la ley.

Precio: 500 pesetas

Señalado por el Gobierno el cupo, a partir del día 1.º de Noviembre, puede ordenar la concentración de los reclutas (art. 229 de la L-y), por lo cual la casa CASTANERA, único concesionario que fué del Estado en la recluta del voluntario para Africa, ha dado principio a la contratación.

Conviene a los interesados hacer las peticiones de contrato sin perder tiempo, ya que se les concede para que puedan verificar el pago una prórroga hasta pocos días antes del sorteo en la Zona y así no se exponen a encontrar a última hora cerrada la contratación por la aglomeración de contratos y las dificultades en hallar substitutos.

Representante en esta ciudad autorizado para verificar toda clase de operaciones, **SILVANO GIL PÉREZ**, Plaza de la Sangre, 4 pral., en cuyo Centro de Información y consulta, se resuelven con especialidad cuantos asuntos tengan relación con el ramo de QUINTAS.

La Torrefacción Gil
es la que vende los mejores

CAFÉS

No dejéis de probarlos
Calle Metje Fortuny 3, delante La Fleca

La Cruz Roja
Antiguo y acreditado Establecimiento de Ortopedia fundado en 1896 por D. José Pujol

Esta casa tiene a la venta un gran surtido de braguetas de todas clases los más prácticos y modernos para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguetas de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Especialidad en aparatos articulados fabricación especial de la casa aplicados por persona competente con muchos años de práctica en la misma.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Tirantes homoplásticos para la cargazón de espaldas.

Confección de toda clase de aparatos ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

"LA CRUZ ROJA" - 16, Monterols, 16
CASA FUNDADA EN 1896
(Al lado del fabricante de grras Don Isidro Pons)

Laboratorio Punyed Lloberas

TELÉFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. - TELÉFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc. etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químicos industriales.—Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES desde 1.º de Marzo de 1917

De Reus a Lérida

Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'59	" 22'03
" 20'30	" 0'22

De Lérida a Reus

Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17
" 15'—	" 17'58

De Reus a Tarragona

Salida 9'57	Llegada 10'23
" 12'54	" 13'27
" 14'30	" 15'05
" 18'08	" 18'35
" 20'50	" 21'34

De Tarragona a Reus

Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'17	" 12'53
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03

Línea de Valencia
Salen de Salou para Valencia a las

6'11 9'18, 11'15, 0'02, 18'02 (hasta Benicarló.)

Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló.)

De Reus a Barcelona

Salida 5'03 por Villafranca	Llegada 9'38
" 5'03 por Villanueva	" 8'48
" 7'25	" 9'23
" 8'49	" 13'27
" 14'13	" 17'42
" 17'16 por Villafranca	" 21'44
" 17'16 por Villanueva	" 20'37
" 21'25	" 23'28

De Barcelona a Reus

Salida 5'26	Llegada 9'23
" 8'33	" 10'36
" 9'20	" 12'47
" 13'—	" 16'15
" 15'23	" 19'24
" 19'49	" 21'53

De Reus a Marsá y Mora

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
" 10'41	" 11'19	" 11'44
" 13'17	" 14'24	" 14'58
" 16'30	" 18'57	" 19'47
" 19'49	" 21'11	" 21'47
" 22'01	" —	" 23'05

De Mora y Marsá a Reus

Salida 6'13	Llegada 7'17	
" 6'30	Salida 7'42	" 8'39
" 7'01	" 8'43	" 10'19
" 12'17	" 13'11	" 14'03
" 17'27	" 19'12	" 20'59
" 20'14	" 20'48	" 21'20

Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías
SERVICIO DE TRENES que regirá desde el 10 Septiembre de 1917.

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º 26 a las 7'50	Tren n.º 25 a las 9'20		
> 2 > 10'25	> 11 > 1'20		
> 12 > 15—	> 1 > 16'		
> 36 > 17'05	> 35 > 18'40		

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes de ida y vuelta para todos los trenes, valaderos para regresar en todos los del mismo día.

Instituto de bioterapia y laboratorio microbiológico clínico del **Doctor A. FRÍAS**

Vacunación contra la Rabia

La vacunación debe empezar antes de haber transcurrido diez días después de la mordedura

VACUNACIONES PREVENTIVAS Y CURATIVAS
Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, reacción Wassermann, sero-aglutinaciones, etc., etc.

Arrabal bajo Jesús, 33, Pral. — CONSULTA DE 3 A.4.

Aroma concentrada

Solo las personas de buen paladar



Pureza garantida

El más agradable

El Rey de los cafés

toman el café PAMPEA

Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrada, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental. Corroborra la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino aguada. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se venden en todas las farmacias, droguerías y similares.

Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus